Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SE SUSCRIBE

EN LA IMPRENTA DE ACOSTA, FORTALEZA - 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1882. JUEVES 19 DE OCTUBRE Número 125.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

NEGOCIADO 1º

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telégrama de 17 del corriente, dice al Excmo. Sr. Gobernador General, lo siguiente:

"Aprobado interinamente presente curso Reglamento Instituto remitido carta 362: disponga V. E. apertura Noviembre, nombrando Catedráticos interinos indispensables, pues propietarios no podrán ir hasta Enero, y tan larga demora, irremediable, introduciría perturbaciones enseñanza."

Lo que de órden de S. E. se publica en la GACETA para general conocimiento; advirtiendo que este Gobierno se ocupa de cumplir y cumplirá cuanto ántes todo lo dispuesto en el anterior telégrama.

Puerto-Rico, 18 de Octubre de 1882.—El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [4315]

NEGOCIADO 4º

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 568 y fecha 18 de Setiembre último, se comunica á este Gobierno General la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:— Vista la instancia promovida por el Representante del Comisario Apostólico de la Órden religiosa de Ermitaños de San Agustin, en solicitud de que se declare subsistente la Real órden de 11 de Octubre de 1866, por la que se concedió autorizacion para establecer en la Diócesis de Gerona un Colegio de Misioneros con destino á las Antillas; y teniendo en cuenta que aquella disposicion no ha sido derógada ni explícita ni implícitamente; el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se manifieste á V. E., como lo verifico, que la órden de 11 de Octubre de 1866 continúa vigente y en toda su fuerza."

Y habiéndose acordado por S. E. su cumplimiento con fecha 14 del actual, de su Superior órden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 16 de Octubre de 1882.— El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.* [4303]

REAL AUDIENCIA
DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Resultando vacante una de las Escribanías de actuaciones del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco por renuncia de Don Estéban Calderon y Florit, la Sala de Gobierno de esta Real Audiencia, en acuerdo de 14 de los corrientes, ha dispuesto se anuncie dicha vacante convocando aspirantes para su provision; con advertencia á los mismos de que sus solicitudes documentadas deberán presentarlas en esta Secretaría dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente al de la publicacion del presente anuncio en la GACETA OFICIAL.

Puerto-Rico 16 de Octubre de 1882.— El Secretario de Gobierno, *Rafael Romeu.* [4236] 3—2

Intendencia general de Hacienda pública
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia, ha tenido á bien acordar el nombramiento de Don Lúcas Diaz y Castro, para el desempeño de una plaza de Aduanero que resulta vacante en la Seccion del Resguardo del puerto de Fajardo, dotada con el sueldo anual de 300 pesos.

Lo que de órden del Iltmo. Sr. Intendente, se inserta en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Octubre 12 de 1882. — El Secretario. — P. S., *Nicolás Redecilla.* [4213]

El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia, ha tenido á bien acordar el nombramiento de Don Celestino Martinez, para el desempeño de una plaza de Aduanero en la Seccion del Resguardo de Ponce y á Don Juan del Rosario para Patron de la falúa del mismo puerto, dotadas ambas plazas con 300 pesos anuales y á Pedro Molina, para marinero de la Seccion de Mayagüez con 240 pesos.

Y de órden del Iltmo. Sr. Intendente, se inserta en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Octubre 13 de 1882. — El Secretario. — P. S., *Nicolás Redecilla.* [4214]

El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia, ha tenido á bien acordar el nombramiento de Don Severo Aybar, para la plaza de Escribiente de la Administracion local de Rentas y Aduana de Humacao, dotada con el haber anual de 300 pesos, vacante por cesantía del que la desempeñaba.

Lo que de órden del Iltmo. Sr. Intendende, se inserta en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Octubre 13 de 1882. — El Secretario. — P. S., *Nicolás Redecilla.* [4215]

Para la plaza de Escribiente que resulta vacante en la Administracion Central de Contribuciones y Rentas por pase á otro destino de Don Severo Aybar, dotada con el haber de 300 pesos anuales; el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia, ha tenido á bien nombbrar al Escribiente de la Secretaría de la misma Don Juan Lorenzo Nuñez.

Lo que de órden del Iltmo. Sr. Intendente se inserta en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Octubre 13 de 1882. — El Secretario. — P. S., *Nicolás Redecilla.* [4216]

Para la plaza de Escribiente 2º de la Secretaría de esta Intendencia, que servía Don Juan Lorenzo Nuñez; el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por la misma ha tenido a bien nombrar con el haber de 400 pesos anuales á Don Manuel Montoto, que lo es de dicha Secretaría; y para servir la que este deja á Don Félix J. Aldao, con el sueldo anual de 300 pesos.

Lo que de órden del Iltmo. Sr. Intendente, se inserta en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Octubre 13 de 1882. — El Secretario. — P. S., *Nicolás Redecilla.* [4217]

Contaduría general de Hacienda pública
DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

Los Sres. que acontinuacion se expresan, se servirán presentarse por sí, ó por medio de sus apoderados en esta Contaduría general, á recoger los fallos absolutorios que han sido dictados en sus cuentas respectivas por el Tribunal de las del Reino.

Don Joaquin Javier de Aragon.
Don José Rodriguez Villademoros.
Don Antonio del Castillo.
Don David de Arcos.
Don José Majan.
Don Nicolás Daubon.
Don Justo Sanchez Taboada.
Don Antonio Abudo.

San Juan de Puerto-Rico, 6 de Octubre de 1882.— El Contador general, *Eduardo Sanchez Pita.* [4171]

DIPUTACION PROVINCIAL
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

VICE-PRESIDENCIA.

Relacion de jornales invertidos en el entretenimiento de conservacion de los trozos 1º y 2º de la carretera provincial número 7, correspondiente á la segunda quincena del corriente mes de Setiembre de 1882.

	Pesos	Ctvs.
José Torres siete dias, á 62 y medio contavos	4	38
Simplicio Delgado siete idem, á 62 y medio centavos	4	37
Juan Galo siete dias, á 62 y medio centavos.	4	38
Pedro Gonzalez siete dias, á 62 y medio centavos.	4	37
Don Mateo Santana por una carreta alquilada para distribuir guardas-ruedas, un dia y medio, á 2 pesos	3	..
Don Manuel Gestera á cuenta de los guarda-ruedas labrados para las alcantarillas y puentes	66	..
Total	86	50

Sabana-llana, 30 de Setiembre de 1882.— El Capataz de los trozos 1º y 2º de la carretera provincial número 7, *Faustino Erey.*— Vº Bº, *Larrínaga.*

Puerto-Rico, 3 de Octubre de 1882.— El Vicepresidente, *Gimenez.* [4166]

Administracion local de Rentas y Aduana
DE PONCE.

DON MANUEL CORTADA Y QUINTANA, Jefe de Negociado de 2ª clase y Administrador local de Rentas y Aduana de esta Ciudad.

A las dos de la tarde del dia 21 del corriente, se procederá en las oficinas de esta Administraccion, á la venta en pública subasta de 12 quintales de manteca y 94 cajas de gas que existen depositadas en esta Administraccion por haber sido alijados de la goleta *Rayo*, las doce primeras y ocho de la segunda, y haber resultado demás en el reconocimiento de la carga del mismo buque ochenta y seis de la segunda, habiéndose fijado el tipo de la manteca á razon de 19 pesos 25 centavos el quintal, y de 3 pesos las cajas de gas, siendo además de cuenta del rematista los gastos que se ocasionen en la subasta.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores. 2—1

Ponce, 11 de Octubre de 1882.— *Manuel Cortada y Quintana.* [4232]

Tércio de la Guardia Civil.
COMANDANCIA DE PUERTO-RICO.

Debiendo venderse en pública subasta por desecho los caballos del primer Escuadron de esta Comandancia, nombrados *Brillan*, *Rey* y *Torres*, números 251, 246 y 294 respectivamente, se publica para que los que quieran interesarse en dicha subasta, acudan el dia 25 del corriente mes á las ocho de su mañana, á la casa-Cuartel del puesto de esta Capital, San Justo 37.

Puerto-Rico, 14 de Octubre de 1882.— El Comandante 1.er Jefe, *Manuel Reyes Rodriguez.* [4230]